

14. Ministerio de Salud

14.1 Misión

Atención a los nicaragüenses según sus necesidades de salud, garantizando el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, promueve en la población prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar la calidad de vida y los esfuerzos nacionales para mejorar el desarrollo humano.

14.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, comprometido con la salud del Pueblo desde su programa histórico de 1969¹, ha reafirmado ante la ciudadanía, desde antes de haber logrado la victoria electoral de 2006, que:

“El Ministerio de Salud debe garantizar el funcionamiento armónico de los servicios privados y mixtos que permitan cumplir con el objetivo fundamental de preservar la salud de los nicaragüenses y vigilando la calidad de la prestación de los servicios. Además, los servicios deben formar parte del esfuerzo global de la sociedad para la lucha antiepidémica y el enfrentamiento de los desastres naturales. Estos servicios deben garantizar una calidad mínima adecuada para la población”².

La situación de salud de la población nicaragüense es explicada por una serie de determinantes modificados a partir de los programas económicos y sociales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dirigidos a la erradicación de la pobreza.

El estudio de Medición del Nivel de Vida realizado por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) en 2009, refleja que la pobreza extrema, medida por línea de pobreza ha disminuido en 2.6 puntos porcentuales en relación con 2005, siendo mayor en el área rural con 3.9 puntos porcentuales de disminución. La pobreza general disminuyó en 5.8 puntos porcentuales en relación con 2005 y esta fue mayor en el área rural con 6.9 puntos porcentuales. Estos datos representan una reversión de la tendencia ascendente de la pobreza y pobreza extrema de los gobiernos neoliberales.

El impacto de los programas sociales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional sobre la pobreza, y en particular sobre la extrema pobreza tiene efectos directos en la mejoría de la situación de salud de la población nicaragüense, en especial de los más vulnerables, evaluada por indicadores sanitarios que serán analizados más adelante.

Los programas sociales y económicos que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido aplicando como la Jornada Nacional de Alfabetización “de Martí a Fidel”, la salud y educación gratuita, y programas de capitalización a las mujeres como Hambre Cero y Usura Cero, subsidio al transporte, Plan Techo, Casas para el Pueblo, entre otras, han sido motores impulsores de esta mejora generalizada en el nivel de vida de las y los nicaragüenses y por tanto, a los determinantes sociales de la salud.

¹ El FSLN ... “-Prestará asistencia médica gratuita a toda la población. Instalará clínicas y hospitales en todo territorio nacional; - Empezará campañas masivas para erradicar las enfermedades endémicas y prevenir las epidémicas”.

² Congreso del FSLN. Sesión “Sandino, La Victoria”. 28 de mayo del 2006

La ocurrencia de la mayoría de enfermedades que aquejan a la población nicaragüense (incidencia), en los últimos tres años (2008, 2009 y 2010) han reducido sus tendencias de incrementos y se dispone el país a consolidar el control de las mismas, y por supuesto a continuar desarrollando transformaciones estructurales.

En relación con el mejoramiento de la salud de la mujer, los indicadores sanitarios muestran mejorías significativas. La Razón de la Mortalidad Materna que desde 2001 había presentado una tendencia a la baja hasta 2005, entre 2005 y 2006 mostró un franco incremento. Las cifras preliminares de la mortalidad materna muestran una razón de 66.1, las que tienden a reducirse a medida que se inscribe un mayor número de nacimientos hasta diciembre 2011, lo cual se debe al fortalecimiento de la atención prenatal, del parto y puerperio ya que, tanto la captación precoz de embarazadas (antes de la semana 12 de gestación) como la cobertura con cuatro controles a embarazadas que venían en descenso en el 2005 y 2006, a partir de 2007 su tendencia es creciente; además la cobertura de parto institucional presenta un vigoroso crecimiento de 52 por ciento en 2006 a 61 por ciento en 2010.

Otro elemento que coadyuva a esta mejoría es el incremento de uso de métodos de planificación familiar evidenciado en las ENDESA's 2001 y 2006, lo que analizado a la luz de registros continuos del MINSA como controles de planificación familiar están en incremento, estos datos se confirmarán en la nueva medición con ENDESA 2011.

Además, se ha logrado que el 93 por ciento de casos en que se sospecha de muertes maternas sean auditados, a fin de reconocer fallas en la calidad de la atención e implementar medidas para superarlas.

Otro elemento crucial en la reducción de la mortalidad materna ha sido el fortalecimiento de las casas maternas que han logrado incrementar, en 2010 egresaron 17, 250 mujeres de las 88 casas maternas en todo el país. En relación al 2006 las casas maternas han crecido en 38 unidades (76 por ciento).

En relación con la mortalidad infantil, los datos de las ENDESA's muestran que hasta 2006 había un estancamiento en la misma con reportes de 31 por ciento por cada 1,000 niños para el quinquenio 1996-2001 y de 29 por ciento por cada 1,000 niños para 2001-2006. Si bien es cierto que esto no cuenta con una medición comparable en 2009, se considera que existe una mejoría, al haber actuado sobre los determinantes sociales, como los programas de capitalización a las mujeres, en particular rural y pobre, donde las tasas de mortalidad en la niñez son mayores, aumento significativo del alfabetismo, entre otros. Con respecto a situación de la mortalidad en la niñez (menores de cinco años, en menores de un año y en neonatos) se debe destacar que producto de las intervenciones sanitarias efectivas como la introducción de vacuna contra rotavirus para disminuir formas graves de diarrea y las elevadas coberturas de inmunizaciones con las vacunas del esquema oficial de vacunaciones (contra 11 enfermedades), el fortalecimiento del abordaje de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia, entre otras, indican que el logro de la mejoría de la salud en la niñez es una realidad. Los registros del MINSA indican que hay una reducción de la mortalidad neonatal, la que en números absolutos pasa de 1,352 fallecidos en 2006 a 1,245 en 2010; lo que representa una reducción del 8 por ciento.

Los indicadores relacionados con enfermedades metaxénicas son variables. Si bien es cierto que se está logrando control efectivo de la malaria con tasas muy reducidas (0.12 por mil habitantes en 2010), presentándose en ese año solo en 38 de los 153 municipios. Desde 2007 no se reportan defunciones por esta causa; el dengue presenta cifras en incremento de sus tasas en 2009 y 2010, inmerso en el problema del repunte de la enfermedad en la región de las Américas desde 2007.

Por otra parte, la epidemia de VIH-SIDA continúa en avance y hay esfuerzos de diferentes actores sociales para su enfrentamiento. El trabajo a través de la Comisión Nacional contra el SIDA (CONISIDA) posibilita una mejor articulación entre diferentes actores sociales que se ocupan de la misma y en el avance de la descentralización de esta coordinación, organizando la comisión a niveles departamentales para dar un salto hacia su organización municipal, posibilita una mayor eficacia en el abordaje de la epidemia. Las intervenciones se están fortaleciendo para atender de la forma más apropiada a cada grupo de riesgo.

A partir de enero de 2007 se observa un salto en los indicadores de utilización de servicios y las estrategias de entrega de servicios a comunidades pobres, subatendidas y con problemas de accesibilidad geográfica, anotándose un aumento de personas atendidas en 2010 del 76 por ciento en relación con 2006. Acompañando la extensión de la cobertura, se incrementó en un 80 por ciento, la cantidad de fondos disponibles para uso flexible en los SILAIS.

También se puede notar en 2010, un incremento de los egresos hospitalarios de 34 por ciento en relación con 2006, con igual número de camas en ambos años. El 68 por ciento del total de egresos correspondió a las mujeres.

Otro indicador que se ha dado seguimiento en 12 SILAIS es a la brecha de recursos financieros que ha incrementado de 4 a 7.1 por ciento lo cual es producto de los incrementos en la demanda de servicios de salud y de acciones preventivas y promocionales por la población en el marco de la restitución de derechos.

Datos preliminares de la encuesta de Medición del Nivel de Vida realizada por INIDE en octubre de 2009, muestran que se ha frenado el gasto de bolsillo para la atención en salud, medido en córdobas constantes del año 2005, pasando de C\$4,722.0 millones en 2005 a C\$3,666.9 en 2009 lo que refleja una reducción del gasto de bolsillo de 22.3 por ciento.

Al analizar estos datos preliminares, algunos de los rubros del gasto de bolsillo de las familias se encuentra que ha habido una disminución del 91 por ciento de gastos para consultas durante el embarazo (de C\$81.0 millones en 2005 a C\$7.1 millones en 2009); los gastos de los hogares por atención del parto disminuyeron en 80 por ciento (de C\$424.0 millones en 2005 a C\$83.1 millones en 2009); los gastos en hospitalizaciones en general, se redujeron en 60.5 por ciento (de C\$387.4 millones en 2005 a C\$153.0 millones en 2009) y los gastos en medicamentos, se han reducido en 26.2 por ciento (de C\$2,556.6 millones en 2005 a C\$1,886.1 millones en 2009). Estos datos nos muestran la efectividad de la política de gratuidad de los servicios de salud que el GRUN impulsa en el marco de la restitución del derecho a la salud, pero también muestra que aún faltan muchos esfuerzos que realizar para el pleno disfrute a la salud que el Pueblo Nicaragüense se merece.

14.3 Prioridades Estratégicas

Con la finalidad de realizar un abordaje ordenado a las necesidades y problemas de salud de las y los nicaragüenses, el Ministerio de Salud para el período 2012 – 2015 se ha planteado una serie de prioridades y retos que guiarán el desarrollo sectorial.

La Política Nacional de Salud ha definido como prioritarios a los grupos vulnerables. Merecen especial atención los menores de cinco años, adolescentes, y mujeres, cuidando particularmente su período de embarazo. Así mismo, se prioriza a los pobladores de las zonas secas del país, municipios con población en extrema pobreza, la Costa Caribe por su crónico abandono, pueblos indígenas, trabajadores del campo, personas con discapacidades, madres de héroes y mártires,

víctimas de guerra y población de la tercera edad. Esto incluye también, la atención al medio ambiente y la lucha contra enfermedades epidémicas.

Para la atención de estas prioridades, el Ministerio de Salud (MINSA) promueve planes, estrategias e intervenciones fundamentados en la interacción con otras instituciones del Estado y basados en una amplia movilización y participación del pueblo, democratizando la gestión de sus políticas en el marco de la construcción del Poder Ciudadano, de tal forma que se garantice la eliminación de barreras que impidan el acceso a los servicios de salud. En consecuencia se armoniza la prestación de los servicios públicos y privados bajo el liderazgo del Ministerio de Salud, para cumplir con el fin último de preservar la salud y vigilar la calidad de la prestación de los servicios, fortaleciendo de esta forma el esfuerzo global de la sociedad.

Entre los principales retos de la institución para su inmediata solución se encuentran los siguientes:

- Cumplimiento de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
 - Continuar profundizando la reducción de la muerte materna y neonatal, lo que implica: atención especial a los y las adolescentes, ampliación del acceso a los medios de planificación familiar, captación oportuna y atención de calidad del embarazo, incremento del parto institucional y humanizado, así como el seguimiento compulsivo a las puérperas y sus recién nacidos en todo el país.
 - Fortalecer las acciones para reducir la morbilidad y mortalidad neonatal para contribuir efectivamente con la reducción de la mortalidad infantil y por ende con la mortalidad en la niñez.
 - Garantizar las acciones intersectoriales y comunitarias dirigidas a reducir la propagación del VIH/SIDA e Infección de Transmisión Sexual (ITS), disminuir la incidencia y garantizar la tasa curación de pacientes con tuberculosis y encaminar al país en la senda de la erradicación de la malaria.
- Atender sistemáticamente los problemas endémicos y epidémicos del país, asegurando una respuesta oportuna a los brotes que se presenten, de tal forma que se reduzcan al máximo las muertes por causas evitables. Se debe dar prioridad a las acciones que tengan incidencia en problemas como la desnutrición infantil, las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), Influenza Humana A-H₁N₁, Dengue, Leptospirosis, Enfermedad de Chagas, Leishmaniasis y otras de interés de la salud pública.
- Desarrollar la promoción de la salud desde sus componentes de formación de estilos de vida saludables, la acción interinstitucional, la participación de la ciudadanía en la gestión sanitaria y de la formulación de políticas públicas saludables, atendiendo el fortalecimiento de la infraestructura para la promoción de la salud.
- Continuar brindando Atención Médica Gratuita, Humanizada y de Calidad en Puestos, Centros de Salud, Consultas Externas de los Hospitales, Salas de internamiento de Hospitales, Centros Quirúrgicos y Especializados.
 - Asegurar que existan los insumos necesarios (material de reposición periódica, medicamentos, reactivos de laboratorio, etc.) para atender las necesidades de la población y evitar definitivamente el gasto de bolsillo.
 - Asegurar atención oportuna y de calidad a las personas de la tercera edad, pacientes con problemas crónicos y personas con discapacidad, asegurando un acceso ágil en las unidades

de salud, los controles clínicos y de laboratorio, así como la dotación de medicamentos, de tal forma que podamos mejorarles sus condiciones de vida.

- Articular agentes y prácticas de la medicina tradicional vigentes en las comunidades, con la actuación de los servicios de salud, especialmente en las Regiones Autónomas del Caribe, de tal forma que se asegure que todos los y las nicaragüenses, puedan sentirse incluidos social y culturalmente en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario que promueve el MINSA.
- Consolidar el ejercicio de la rectoría sectorial en salud.
 - Atender en todas sus dimensiones el desarrollo de los Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud principalmente del subsistema público-MINSA, de tal forma que se pueda atender eficiente y eficazmente las necesidades de los y las nicaragüenses, especialmente aquellas que le brindan confianza y satisfacción. Para ello, se hará especial énfasis en la atención de los procesos de formación, selección, contratación, distribución y educación permanente de los recursos humanos, incluyendo aspectos que contribuyan a su mejor desempeño y se brinde un trato digno a todos y cada uno de los pacientes que demandan servicios de salud.
 - Desarrollar la investigación en salud en los servicios de salud del MINSA.
 - Fortalecer la conducción del proceso de alineamiento de la Cooperación Internacional en Salud a las prioridades y objetivos nacionales y consolidar la participación política y técnica en organismos internacionales y Sub-Regionales.
 - Completar y desarrollar el proceso de regulación y fiscalización sanitaria tanto de bienes y servicios como de establecimientos, profesionales, insumos, tecnologías, medicamentos y alimentos que garanticen mejor salud de la población.
 - Impulsar los procesos de planificación-presupuestación orientados a resultados, así como el monitoreo y evaluación del desempeño sectorial e institucional, que fortalezca las capacidades gerenciales en los diferentes niveles del MINSA.
 - Fortalecer el sistema de información y comunicación para la salud.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2012	2015
Tasa de Mortalidad Materna	Defunciones Maternas Obstétricas directas e indirectas dividida por número de nacidos vivos registrados multiplicado por 100,000	Razón	55	40
Tasa de Mortalidad Infantil	Defunciones en niños antes de cumplir su primer año de vida dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000	Tasa	25	19

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Cobertura de parto institucional.		Porcentaje			77.0	79.0	87.0	90.0
Cobertura de puerperio.		Porcentaje			74.0	76.0	78.0	80.0
Cobertura niños menores de un año inmunizados con vacuna pentavalente (3ra. dosis aplicadas).		Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura de Citología para detectar Cáncer Cérvico Uterino.	(No. de Citologías tomadas / Mujeres Mayores de 15 años) x 100	Porcentaje			11.0	12.0	13.0	15.0
Cobertura de niños menores de un año inmunizados con vacunas contra Neumococo (tercera dosis aplicada).	(Niños < 1 año 3 dosis Neumococo/ Total Niños < 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura VPCD en niñas y niños menores de 1 año.	(Niños (as) 1ra vez VPCD / Total niños (as) < de 1 año) x 100	Porcentaje			90.0	90.0	90.0	90.0
Cobertura de niñas y niños de 1 año inmunizados con vacuna triple viral MMR.	(Niños y (as) de 1 año inmuniz. MMR / Estimación población niños (as) 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura de niñas y niños menores de 1 año con tercera dosis de rotavirus.	(Niños (as) < 1 año inmun. rotavirus t / Estim. población niños (as) < 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Mortalidad bruta hospitalaria.	(Total de defunciones en hospitales / Total de egresos) x 100	Tasa por 100			1.4	1.4	1.3	1.3
Tasa de curación de pacientes TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado (TAES/DOTS).	(Nuevos casos BAAR+ exitosamente tratados / Nuevos casos BAAR+) x 100	Tasa por 100			87.0	87.0	88.0	89.0

14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la conducción del sistema de salud en bienestar de la población, brindando apoyo para la protección y promoción de la salud, en aspectos de regulación, seguimiento, evaluación y gestión administrativa, financiera, adquisición y contratación, además de los servicios del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) con eficiencia y transparencia.

PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES

Durante este período, los proyectos a desarrollarse en el nivel central del sistema de salud nacional, son la rehabilitación del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, además de la construcción de bodega en el Centro de Insumos para la Salud (CIPS).

PROGRAMA 013 : ACTIVIDADES SEDES LOCALES

Se garantizará el fortalecimiento y conducción de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud, para el desarrollo de las redes integradas de servicios, la aplicación del marco regulatorio, normativo y la formación del personal; para apoyar el desarrollo de la salud en los territorios y población determinada, según las prioridades y necesidades territoriales que se establezcan y justifiquen este desarrollo institucional.

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Para prevenir las enfermedades, se desarrollará un modelo de promoción de la salud desde la familia, reactivando el conocimiento y la práctica de la higiene personal, en el hogar y la comunidad, la solidaridad expresada en la red social para abordar problemas que inciden en el bien común, se abatizará las viviendas urbanas, albergando a las mujeres embarazadas de las zonas rurales en Casas Maternas, desarrollando jornadas nacionales de vacunación con el apoyo del poder ciudadano y el desarrollo de promotores sociales, solidarios, capacitados en el enfoque preventivo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Abatización a viviendas urbanas en la Jornada del Poder Ciudadano.		Miles de visitas			3,250.0	3,250.0	3,250.0	3,250.0
Mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en Casas Maternas.		Mujeres			17,500.0	18,000.0	19,000.0	20,000.0
Dosis de vacunas aplicadas en las Jornadas de Salud del Poder Ciudadano.		Dosis (Miles)			1,500.0	1,488.0	1,491.0	1,500.0
Promotores Sociales Solidarios capacitados en enfoque preventivo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.		Promotores			33,000.0	40,000.0	45,000.0	50,000.0

PROGRAMA 016 : ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Comprende la realización de acciones de intervenciones clínicas tanto intramuros como extramuros, contempladas en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, dirigidas a la preservación y/o recuperación de la salud tanto a personas sanas como a personas enfermas, a través de la intervención del Equipo de Salud Familiar en sus sectores, personal de las unidades de salud, apoyo al diagnóstico y tratamiento, brindándose consultas médicas de primer nivel de atención en centros y puestos de salud, atención integral al binomio madre-niño, controles prenatales y de puerperio, planificación familiar, atención a la violencia intrafamiliar y la entrega gratuita de medicamentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Embarazadas con cuatro controles prenatales (APN).		Embarazadas			114,953.0	122,854.0	127,288.0	130,481.0
Captación precoz de embarazadas para atención prenatal (1er. trimestre de embarazo).		Embarazadas			87,036.0	91,310.0	93,791.0	97,024.0
Realización de Pruebas rápidas de VIH a embarazadas.		Prueba			113,111.0	124,514.0	135,662.0	145,537.0
Atenciones de Violencia intrafamiliar brindadas por personal de salud.		Atenciones			2,936.0	2,882.0	3,312.0	4,172.0
Atenciones en Primer Nivel brindadas a mujeres.		Porcentaje			70.0	70.0	70.0	70.0
Consultas Médicas en Primer Nivel.		Consulta			9,044,900.0	9,156,500.0	9,266,900.0	9,375,000.0

PROGRAMA 017 : ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud con la recuperación de las características estructurales y funcionales normales de una persona, a través de la atención de la población en los servicios especializados de salud de alta complejidad tecnológica, como servicios de hospitalización, consultas médicas externas según especialidades, cirugías mayores y menores, además de asegurar la atención a la población en casos de emergencia de salud, apoyo al diagnóstico, tratamiento médico gratuito y mecanismos de coordinación entre los prestadores de servicios de salud (referencias y contrareferencias).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Egresos Hospitalarios totales.		Egreso			375,655.0	392,366.0	397,095.0	420,268.0
Cirugías mayores realizadas a la población usuaria.		Cirugía Mayor			126,510.0	139,967.0	156,264.0	175,983.0
Egresos hospitalarios de mujeres.		Mujeres			255,446.0	266,809.0	270,024.0	285,782.0
Realización de Placas de Rayos X a la población usuaria.		Placas			692,086.0	699,007.0	705,997.0	713,057.0
Realización de Resonancias Magnéticas a la población usuaria.		Resonancia Magnética			4,400.0	4,400.0	4,400.0	4,400.0
Consultas Médicas Hospitalarias.		Consulta			3,015,000.0	3,052,000.0	3,089,000.0	3,125,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	462,026	469,846	650,311	521,964	548,593	594,862
PROYECTOS CENTRALES	788	-	21,149	46,000	46,000	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	215,207	290,210	351,143	401,468	430,047	467,478
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	6,547	176,452	166,244	151,881	167,649	184,779
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	107,107	-	-	-	-	-
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	1,955,389	2,165,702	2,562,377	3,183,797	3,697,504	4,294,883
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,494,379	2,764,175	3,196,125	3,726,884	4,074,590	4,396,319
TOTAL	5,241,443	5,866,385	6,947,349	8,031,994	8,964,383	9,938,321

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	462,026	469,846	650,311	521,964	548,593	594,862
GASTO CORRIENTE	431,192	451,376	613,679	519,779	546,299	587,415
SERVICIOS PERSONALES	147,397	181,835	254,068	223,826	245,078	268,619
SERVICIOS NO PERSONALES	134,054	122,048	181,324	145,627	139,446	143,262
MATERIALES Y SUMINISTROS	89,599	78,743	92,933	65,138	68,002	72,067
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,142	68,750	85,354	85,188	93,773	103,467
GASTO DE CAPITAL	30,834	18,470	36,632	2,185	2,294	7,447
PROYECTOS CENTRALES	788	-	21,149	46,000	46,000	-
GASTO DE CAPITAL	788	-	21,149	46,000	46,000	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	215,207	290,210	351,143	401,468	430,047	467,478
GASTO CORRIENTE	213,841	280,038	341,109	401,468	430,047	467,478
SERVICIOS PERSONALES	144,559	158,923	173,918	216,573	236,955	260,427
SERVICIOS NO PERSONALES	22,040	42,068	73,963	81,627	83,587	87,983
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,637	38,488	49,674	45,627	45,880	48,942
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,605	40,559	43,554	57,641	63,625	70,126
GASTO DE CAPITAL	1,366	10,172	10,034	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	6,547	176,452	166,244	151,881	167,649	184,779
GASTO CORRIENTE	6,447	175,228	164,938	151,881	167,649	184,779
SERVICIOS PERSONALES	502	100,230	91,407	60,588	66,878	73,712
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,945	74,998	73,531	91,293	100,771	111,067
GASTO DE CAPITAL	100	1,224	1,306	-	-	-
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	107,107	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	106,911	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	56,313	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,598	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	196	-	-	-	-	-
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	1,955,389	2,165,702	2,562,377	3,183,797	3,697,504	4,294,883
GASTO CORRIENTE	1,782,381	2,066,193	2,345,527	2,843,677	3,234,164	3,524,655
SERVICIOS PERSONALES	1,127,596	1,271,458	1,459,872	1,668,538	1,841,615	2,029,712
SERVICIOS NO PERSONALES	211,852	230,571	312,438	403,319	557,954	617,320
MATERIALES Y SUMINISTROS	349,104	455,010	459,957	630,958	679,380	706,652
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93,829	109,154	113,260	140,862	155,215	170,971
GASTO DE CAPITAL	173,008	99,509	216,850	340,120	463,340	770,228

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,494,379	2,764,175	3,196,125	3,726,884	4,074,590	4,396,319
GASTO CORRIENTE	2,410,751	2,620,456	2,949,163	3,290,460	3,594,818	3,976,162
SERVICIOS PERSONALES	1,315,553	1,436,476	1,588,060	1,889,213	2,085,235	2,298,268
SERVICIOS NO PERSONALES	246,319	307,151	380,304	393,022	398,400	454,134
MATERIALES Y SUMINISTROS	649,860	655,782	732,484	718,693	791,605	871,754
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,019	221,047	248,315	289,532	319,578	352,006
GASTO DE CAPITAL	83,628	143,719	246,962	436,424	479,772	420,157
TOTAL	5,241,443	5,866,385	6,947,349	8,031,994	8,964,383	9,938,321
GASTO CORRIENTE	4,951,523	5,593,291	6,414,416	7,207,265	7,972,977	8,740,489
SERVICIOS PERSONALES	2,735,105	3,048,692	3,475,918	3,998,150	4,408,883	4,857,026
SERVICIOS NO PERSONALES	671,080	802,068	1,039,436	1,084,183	1,246,265	1,376,411
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,156,743	1,303,021	1,408,579	1,551,709	1,685,638	1,810,482
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388,595	439,510	490,483	573,223	632,191	696,570
GASTO DE CAPITAL	289,920	273,094	532,933	824,729	991,406	1,197,832

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	462,026	469,846	650,311	521,964	548,593	594,862
Rentas del Tesoro	241,346	301,862	428,246	409,922	452,478	498,713
Rentas con Destino Específico	14,874	22,410	21,502	13,789	14,026	15,078
Préstamos Externos	13,028	16,701	36,920	33,429	18,339	24,507
Donaciones Externas	192,778	128,873	163,643	64,824	63,750	56,564
PROYECTOS CENTRALES	788	-	21,149	46,000	46,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	21,149	46,000	46,000	-
Donaciones Externas	788	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	215,207	290,210	351,143	401,468	430,047	467,478
Rentas del Tesoro	200,696	234,460	283,584	316,361	349,203	384,886
Rentas con Destino Específico	152	950	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,018	17,085	22,787	5,810	5,396	4,842
Donaciones Externas	10,341	37,715	44,772	79,297	75,448	77,750
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	6,547	176,452	166,244	151,881	167,649	184,779
Rentas del Tesoro	840	121,227	129,248	151,881	167,649	184,779
Rentas con Destino Específico	-	330	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	24,215	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,707	30,680	36,996	-	-	-
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	107,107	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	93,324	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,783	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	1,955,389	2,165,702	2,562,377	3,183,797	3,697,504	4,294,883
Rentas del Tesoro	1,590,864	1,941,200	2,286,059	2,622,024	2,914,101	3,319,252
Rentas con Destino Especifico	16,230	63,035	22,868	36,708	36,493	38,681
Préstamos Externos	120,908	16,591	125,966	120,686	216,285	218,691
Donaciones Externas	227,387	144,876	127,484	404,379	530,625	718,259
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,494,379	2,764,175	3,196,125	3,726,884	4,074,590	4,396,319
Rentas del Tesoro	2,320,937	2,554,247	2,927,079	3,325,361	3,681,389	4,073,787
Rentas con Destino Especifico	39,101	65,624	30,991	34,387	34,158	35,998
Préstamos Externos	9,337	1,648	120,199	220,575	292,588	258,710
Donaciones Externas	125,004	142,656	117,856	146,561	66,455	27,824
TOTAL	5,241,443	5,866,385	6,947,349	8,031,994	8,964,383	9,938,321
Rentas del Tesoro	4,448,007	5,152,996	6,075,365	6,871,549	7,610,820	8,461,417
Rentas con Destino Especifico	70,357	152,349	75,361	84,884	84,677	89,757
Préstamos Externos	147,291	76,240	305,872	380,500	532,608	506,750
Donaciones Externas	575,788	484,800	490,751	695,061	736,278	880,397

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	-	1,910	2,120	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,910	120	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	127,176	5,500	34,949	-	40,380	157,064
Rentas del Tesoro	9,243	5,500	34,949	-	40,380	157,064
Préstamos Externos	115,238	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,695	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES	22,468	7,059	6,710	4,105	-	-
Rentas del Tesoro	22,468	5,059	6,710	4,105	-	-
Donaciones Externas	-	2,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD	-	20,370	91,076	100,325	-	-
Rentas del Tesoro	-	20,370	81,911	78,940	-	-
Préstamos Externos	-	-	9,165	21,385	-	-
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	-	-	5,870	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	270	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,600	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	-	-	21,149	46,000	46,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	21,149	46,000	46,000	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	1,670	29,580	13,834	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS						
Rentas del Tesoro	1,670	29,580	13,834	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD (CIPS)	788	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	788	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	-	-	8,695	14,740	2,000	11,010
Rentas del Tesoro	-	-	4,195	14,740	2,000	11,010
Préstamos Externos	-	-	4,500	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA	7,500	-	-	-	-	25,150
Rentas del Tesoro	154	-	-	-	-	25,150
Préstamos Externos	7,346	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD	5,761	-	16,255	4,025	-	4,117
Rentas del Tesoro	5,761	-	11,255	4,025	-	4,117
Préstamos Externos	-	-	5,000	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL ERNESTO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS	1,457	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,457	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN PUESTOS DE SALUD	2,894	-	-	8,166	9,240	-
Rentas del Tesoro	2,894	-	-	8,166	9,240	-
CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD	7,834	-	3,840	-	64,090	74,285
Rentas del Tesoro	7,834	-	2,440	-	64,090	74,285
Préstamos Externos	-	-	1,400	-	-	-
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD	-	3,036	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,036	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS	689	-	18,020	8,240	5,090	-
Rentas del Tesoro	689	-	5,060	8,240	5,090	-
Préstamos Externos	-	-	12,960	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	-	39,150	64,402	65,392	51,918	-
Rentas del Tesoro	-	150	1,490	-	-	-
Donaciones Externas	-	39,000	62,912	65,392	51,918	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ESTELÍ	2,083	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	92	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,991	-	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	27,002	64,798	33,104	63,759	91,908	95,349
Rentas del Tesoro	27,002	48,207	-	60,586	91,908	95,349
Préstamos Externos	-	16,591	33,104	3,173	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	35,628	35,190	68,710	131,177	137,862	143,025
Rentas del Tesoro	31,751	35,190	-	90,878	137,862	143,025
Préstamos Externos	-	-	68,710	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL						
Donaciones Externas	3,877	-	-	40,299	-	-
SUSTITUCIÓN DE INCINERADORES EN CENTROS DE SALUD						
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ALEMÁN NICARAGUENSE DE MANAGUA	4,790	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,790	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA						
Rentas del Tesoro	-	8,597	1,486	-	-	-
PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS EN LOS HOSPITALES						
Rentas del Tesoro	-	20,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BILWI PUERTO CABEZAS						
Préstamos Externos	-	-	-	16,380	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA						
Préstamos Externos	-	-	-	25,185	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCOTAL						
Préstamos Externos	-	-	-	20,999	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO						
Rentas del Tesoro	-	-	15,151	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA						
Préstamos Externos	-	-	-	153,066	289,992	251,982
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA						
Rentas del Tesoro	-	-	25,180	20,120	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	247,740	235,190	439,551	681,679	738,480	761,982